



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 13 de mayo de 2019.

RESOLUCIÓN N° 073/2019.

Visto: La Resolución N° 061/2019 de fecha 24 de abril del cte. de la Junta Departamental en la cual se autorizó a la Comisión de Educación y Cultura a realizar un encuentro de escritores de la Región Este.

Considerando: El informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 13 de mayo de 2019, el que aconseja disponer de un monto de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos) para gastos de papelería, coffee break, acrílicos o diplomas para los participantes y ampliación.


Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Disponer de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos) para gastos de papelería, coffee break, acrílicos o diplomas para los participantes y ampliación, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos, en ocasión de la realización del encuentro de escritores de la Región Este, organizado por la Comisión de Educación y Cultura.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Lic. Analía Basarstegui Gomendio
Presidente